Nota de prensa

Durante las dos próximas semanas

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente transferirá 2.100 millones de euros a las CCAA para los pagos de la Política Agrícola Común

- **De estos fondos, se destinarán 2.096 millones de euros para abonar los anticipos de las ayudas directas de la PAC**
- **Esta cifra supone un incremento de 11 millones de euros, en comparación con los 2.085 millones de euros de anticipos que se abonaron el año pasado en la misma quincena**
- **El próximo miércoles, 16 de octubre, se transferirán 1.354 millones de euros para que los organismos pagadores de las CCAA puedan iniciar los pagos**
- **La siguiente semana se hará una nueva transferencia de 742 millones de euros para completar el adelanto de los fondos**

11 de octubre de 2013. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), transferirá 2.100 millones de euros a las Comunidades Autónomas durante las dos próximas semanas para los pagos de la Política Agrícola Común. De esos fondos, 2.096 millones de euros tienen como finalidad abonar los anticipos de las ayudas directas de la PAC.

El próximo miércoles 16 de octubre, primer día del ejercicio financiero 2014, el FEGA transferirá 1.354 millones de euros para que los organismos pagadores de las Comunidades Autónomas puedan iniciar los pagos. La semana siguiente, se hará una nueva transferencia de 741 millones de euros a las CCAA para el abono de los anticipos, completando el adelanto de 2.096 millones.

CORREO ELECTRÓNICO
gprensa@magrama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 45 / 4580
FAX: 91 347 5580

Esta cifra supone un incremento de 11 millones de euros, en comparación con los 2.085 millones de euros de anticipos que se abonaron el año pasado en la misma quincena.

Con los fondos transferidos por el FEGA se pueden abonar anticipos para los siguiente regimenes de ayudas:

- Régimen de pago único.
- Programa nacional para el fomento de rotación de cultivo en tierras de secano.
- Programa nacional para el fomento de la calidad de las legumbres.
- Programa nacional para el fomento de actividades agrícolas específicas que reporten mayores beneficios agroambientales en determinadas especies del sector de los frutos cáscara.
- Ayuda para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector vacuno de leche.
- Ayuda para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector caprino.

Como consecuencia de las dificultades por las que atraviesa el sector agrario, España, junto con otros Estados miembros, solicitó el adelanto del pago de las ayudas directas de la PAC al 16 de octubre, con el objeto de paliar las dificultades del sector como consecuencia de las condiciones meteorológicas adversas y de la crisis financiera. La Comisión Europea ha atendido la petición realizada por España permitiendo adelantar hasta el 50% de los pagos directos en los regímenes de ayudas en las que haya sido posible finalizar los controles.

Esta petición de España fue aprobada por la Comisión Europea mediante el Reglamento de Ejecución (UE) nº 946/2013, de 2 de octubre, por el que se autorizó a abonar, a partir del 16 de octubre, anticipos de hasta el 50% de los pagos directos incluidos en el anexo I del Reglamento (CE) nº 73/2009 correspondientes a las solicitudes presentadas en 2013, siempre que se hubiese completado la verificación de las condiciones de admisibilidad de las solicitudes de ayuda.

Por su parte, el Ministerio, a través del FEGA, y en colaboración con los organismos pagadores de las Comunidades Autónomas, ha dispuesto todo lo necesario para que se puedan realizar los pagos, en particular, ha realizado la actualización de la base de datos de derechos de pago único.

El desglose del pago de anticipos entre Comunidades Autónomas del 16 al 19 de octubre con cargo a las transferencias efectuadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente es el siguiente:

Comunidad Autónoma	Pagos (€)
ANDALUCIA	692.500.000,00
ARAGÓN	0,00
ASTURIAS	0,00
BALEARES	11.654.630,46
CANTABRIA	0,00
CASTILLA LA MANCHA	0,00
CASTILLA Y LEÓN	336.867.332,30
CATALUÑA	0,00
EXTREMADURA	207.047.598,60
GALICIA	0,00
MADRID	0,00
MURCIA	9.256.852,62
NAVARRA	46.011.774,08
LA RIOJA	0,00
VALENCIA	50.912.673,16
TOTAL	1.354.250.861,22

Con carácter general, las Comunidades Autónomas que no reciban transferencias de fondos la semana próxima, lo harán en la siguiente en función de sus peticiones.

A partir del 1 de diciembre próximo los organismos pagadores podrán abonar los pagos definitivos que correspondan una vez descontados los anticipos ya recibidos.